



Bucaramanga 17 DIC 2018



Señor (a)
MIRIAM ROMERO MENDOZA
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*", le notifica el oficio 4536 DE 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaría General

Sandra D.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 580006246
Envío: VG191269565CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
MARIAM ROMERO MENDOZA
Dirección: calle 6 No. 16-51 barrio san
marcos
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 580001053
Fecha Admisión:
07/05/2018 17:58:11
Sin Recopilar de cargo 0007053 del 20/05/2018
Mes B. Rec. Mensajería Express 000667 del 02/08/2018

Bucaramanga, 04 de Mayo de 2018

Señora
MARIAM ROMERO MENDOZA
Calle 6 No 16-51 Barrio San Marcos
Bucaramanga

Referencia: Contestación solicitud de fecha 20 de Abril de 2018

Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2018 4536
Fecha: mayo 4, 2018, 1:46 p.m.
Dependencia: Personería Deleg Defensa
Serie: PETICIONES - QUEJAS
Anexos: no

53

De conformidad con las funciones que le competen a esta Personería Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos por medio de la presente y con el fin de dar trámite y solución a su petición, me permito informarle que la Dra. Laura Marcela Sanmiguel Abril – Unidad de Gestión Inmediata, manifiesta que actualmente se encuentran aprobados los viáticos correspondientes para el mes de Mayo, esto es, transporte intermunicipal, transporte urbano, alimentación y alojamiento para la paciente VALERIA CASA ROMERO y la señora MARIAM ROMERO MENDOZA bajo solicitud No 2567464.

Por otro lado, vale la pena resaltar la importancia de hacer radicación de las solicitudes a tiempo para realizar proceso de trámite viáticos en los lapsos estipulados, toda vez, que el estudio de la documentación conlleva a trámites sobre el tiempo, como acción de mejora facilito número telefónico de gestión del riesgo para informar dificultad que encuentra en el proceso, Dra. ELISABETH CACERES - Auditor de Calidad Alta Complejidad, Tel: 6970957.

En virtud de lo anterior, esta Delegada da por surtida su intervención en el seguimiento a su solicitud, no obstante estaremos atentos a cualquier inquietud que se presente.

Cordialmente,

PAOLA ALEJANDRA FORERO ANAYA
Personera Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos.
Elaboro: Natalia Monsalve

43
72
Cajon Postal
187 002 003179
Código Postal
01 802 111 210
Línea No. 01 802 111 210

Nombre/Raza Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 24-1840

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 60008248

Envío: 319126966500

Nombre/Raza Social:
MARIÓN ROMERO MENDOZA

Dirección: Calle 6 No. 16-51 Barrio San Marcos

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 60001053

Fecha Admisión:
07/05/2013 17:58:11

Los servicios de esta línea son gratuitos

Bucaramanga, 04 de Mayo de 2018

hora
RIAM ROMERO MENDOZA

Contestación solicitud de fecha 20 de Abril de 2018

Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2018 4536
Fecha: mayo 4, 2018, 1:46 p.m.
Dependencia: Personería Deleg. Defensa
Serie: PETICIONES - QUEJAS
Anexos: no



De conformidad con las funciones que le competen a esta Personería Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos por medio de la presente y con el fin de dar trámite y solución a su petición, me permito informarle que la Dra. Laura Marcela Sanmiguel Abril – Unidad de Gestión Inmediata, manifiesta que actualmente se encuentran aprobados los váticos correspondientes para el mes de Mayo, esto es, transporte intermunicipal, transporte urbano, alimentación y alojamiento para la paciente VALERIA CASA ROMERO y la señora MARIAM ROMERO MENDOZA bajo solicitud No 2567464.

Por otro lado, vale la pena resaltar la importancia de hacer radicación de las solicitudes a tiempo para realizar proceso de tramite vaticos en los lapsos estipulados, toda vez, que el estudio de la documentación conlleva a tramites sobre el tiempo, como acción de mejora facillito número telefónico de gestión del riesgo para informar dificultad que encuentra en el proceso, Dra. ELISABETH CACERES - Auditor de Calidad Alta Complejidad, Tel: 6970957.

En virtud de lo anterior, esta Delegada da por surtida su intervención en el seguimiento a su solicitud, no obstante estaremos atentos a cualquier inquietud que se presente.

Cordialmente,

PAOLA ALEXANDRA FORERO ANAYA

Personería Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos.
Elaboro: Natalia Monsalve

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 17 DICIEMBRE 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art. 45 del C.C.A., para notificar a **MIRIAM ROMERO MENDOZA**, toda vez no dejaron dirección para correspondencia.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

42	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> No Reside
		<input type="checkbox"/> Faltado	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input checked="" type="checkbox"/> Fecha 1: 8/5/18	<input checked="" type="checkbox"/> Fecha 2: 9/18/18
		<input type="checkbox"/> Aparentado Clausurado	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
Nombre del distribuidor: Wilson Uribe		C.C. 13723813		Observaciones: Fecha: Devolución 16:05	
Nombre del distribuidor: Wilson Uribe		C.C. 13723813		Observaciones: Depto. Legal 9:10	
Nombre del distribuidor: Wilson Uribe		C.C. 13723813		Observaciones: Depto. Legal 9:10	

RECIBO DE BUARAMANGA
A RECIBIR
17 MAY 2018